



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ – CUNDINAMARCA

Ubaté, Veintiocho (28) De Junio De Dos Mil Veintitrés (2023)

RADICADO	25 84 331 84 01 2021 00169-00
PROCESO	REGULACIÓN DE VISITAS
DEMANDANTE	BLANCA CECILIA ALARCÓN DE GORDILLO
DEMANDADO	FREDY ALONSO HERRERA MUNAR

Para los efectos legales que haya lugar se tiene en cuenta, pone en conocimiento de las partes y agrega al expediente, el informe de visitas provenientes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ